

## ATENCIÓN DE RECLAMOS.

Asimismo, en cuanto se termina la entrevista se absuelve los (02) Expedientes de reclamos de los postulantes de la Convocatoria N°728 – 2020 – I.

RECLAMOS INGRESADOS EL 02/03/2020.

1. Con expediente N° 202007974, el postulante Hugo Maiz Jorge solicita reevaluación de su currículum vitae Presentado, teniendo los siguientes resultados: **se revaluó el expediente para la plaza de Guardián para el área de mantenimiento y limpieza, en consecuencia los requisitos de la persona para desarrollar la actividad; en otros requerimientos de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria, es necesario la presentación de Certificado de Salud (el cual no adjunto en el expediente que presento), asimismo en experiencia específica es necesario mínimo 06 meses en el sector público (usted solo acredita 03 meses), por lo tanto no se acoge el reclamo.**
2. Con expediente N° 202008098, el postulante Hercilia Esteban Remuzgo solicita Reconsideración al resultado de la Convocatoria N°728, teniendo los siguientes resultados: **se revaluó el expediente de la postulante; en consecuencia los requisitos de la para desarrollar la actividad; en otros requerimientos de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria, es necesario la presentación de Certificado de Salud (documento que no adjunto en su expediente), asimismo en experiencia específica es necesario mínimo 06 meses (la postulante en el Anexo N°03, no detalla ninguna experiencia específica). Por lo tanto no se acoge el reclamo.**

